

Ajuntament de **Puçol**

Núm. expedient:

Codi:

Unitat: Secretaría



Lidia Gallardo Vallejo, Secretaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Recursos Humanos e Interior,

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2019, fue dictaminado el siguiente asunto:

INTERIOR:

- 2 -

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, EXP. 1219/2019.

Por el Sr. Rubén Vaquero Garcés (C's), se explica la propuesta presentada del siguiente tenor:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, apartado c), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre nombramiento de representantes de la Corporación en determinados órganos colegiados.

Considerando lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento municipal que regula los medios de comunicación locales, sobre composición de la Comisión de Seguimiento que textualmente indica:

"La Comisión de Seguimiento estará integrada por:

a)- El Alcaldes o concejal en quien delegue, que ejercerá la Presidencia.

b)- Un concejal/a de cada uno de los grupos políticos municipales con representación en el Consistorio. Cada grupo político nombrará a un suplente, pudienco asistir ambos a las reuniones de la Comisión, siendo el voto ponderado.

c)- La secretaría, la cual será ejercida por uno de los <u>Concejal@s</u> elegido en el seno de la Comisión o, en su caso, por uno de los técnicos asistentes relacionado con los medios de comunicación".

Visto que en la sesión extraordinaria de Pleno, celebrada el día 3 de julio de 2019, se nombraron representantes en varios órganos colegiados, no habiéndose efectuado nombramiento para la Comisión de Seguimiento de los Medios de Comunicación Locales.

Vistos los diferentes escritos presentado por los grupos políticos municipales sobre designación de representantes en la referida comisión.

Esta Alcaldía-Presidencia PROPONE a la Corporación Municipal en Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Establecer la composición concreta de la Comisión de Seguimiento de los medios de comunicación locales, de forma que estará integrada por los siguientes miembros, en representación de lso grupos políticos municipales:

- Por el grupo político municipal PP: Titular: M.ª Paz Carceller Llaneza. Suplente: Ángela Santamaría Martínez.
- Por el grupo político municipal PSOE: Titular: Ana M.ª Gómez-Pimpollo Orellana. Suplente: Juan Miguel Bayarri Moreno.
- Por el grupo político municipal COMPROMÍS: Titular: Enric Esteve Ramón Suplente: M.ª Mar Mazo Jiménez.
- Por el grupo político municipal PURP: José María Babé Navarro.
- Por el grupo político municipal C's: Rubén Vaquero Garcés.
- Por el grupo político municipal VOX: Alberto de Jesús Rodríguez.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo al departamento de Comunicación, a los efectos oportunos".

A continuación se procede a la votación de la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultando:

• Votos a favor: PP, PSOE, COMPROMÍS, PURP, C's y VOX.

Por lo que queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Puçol a veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

V° B°

LA PRESIDENTA

M.ª Paz Carceller Llaneza.